



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109 -2019-MDP

Pacocha, 22 de agosto de 2019

VISTO:

La Carta N° 005-2019-CECAS-MDP, emitida por el Presidente Suplente del Comité, documento que contiene la lista del personal seleccionado para el Cuarto Proceso de Selección CAS-2019-MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 006-2019-GM-MDP, se conforma la Comisión para la cobertura por Concurso de los Servicios, dentro del régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS 2019 de la Municipalidad Distrital de Pacocha, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el D.S. N° 065-2011 y la Ley N° 29849;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2019-A-MDP de fecha 19 de julio de 2019 se autoriza la convocatoria para la selección de personal bajo modalidad de Contrato Administrativo de Servicios; y se aprueban los requisitos del servicio a convocarse, así como el cronograma correspondiente contenido en las bases que forman parte de la presente Resolución para el Cuarto Proceso de Selección de Personal, en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicio;

Que, mediante Resolución de Alcaldía 105-2019-MDP de fecha 08 de agosto de 2019 se autoriza modificar el cronograma y etapas del proceso de las bases del concurso CAS N° 004-2019-MDP;

Que, el Presidente del Comité de Proceso de Selección CAS de la Municipalidad Distrital de Pacocha, pone en conocimiento los resultados del referido concurso, los que de conformidad con las Bases para la Convocatoria de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS aprobado con Resolución de Alcaldía N° 097-2019-A-MDP, deben ser aprobados por el Despacho de Alcaldía;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y Ley N° 29849;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Cuadro de Merito del Cuarto Proceso de Selección de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, el mismo que consta de tres (03) folios que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** la contratación de una (01) persona que resultó ganadora de acuerdo al cuadro de méritos aprobados en el primer artículo, siendo la contratación del 22 de agosto hasta el 21 de octubre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. – Notificar la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Marisol Villarueva Rospigliosi
(e) SECRETARÍA GENERAL RR.PP Y ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Karina E. Espinoza Benavides
Alcalde (e)